



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

Nº 1024 / 2002

EXPEDIENTE Nº 1017/02

sg

Buenos Aires, 3 de Julio de 2002.

Vista la resolución nº 733/02 (conf. fs. 17); y

CONSIDERANDO:

Que por la misma han quedado desiertos los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29; la Dirección de Administración procedió a confeccionar un nuevo pliego de bases y condiciones que obra a fs. 9/12, el que se encuentra conformado por la Subdirección de Informática del Tribunal.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 27 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes al ejercicio financiero 2002.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 1º de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución nº 1562/00.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de insumos informáticos con destino a distintas dependencias de la C.S.J.N., de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 9/12 que por la presente se aprueba.

2º) Autorizar a la Administración General a adjudicar a la oferta más conveniente hasta la suma total de pesos ciento sesenta mil setecientos cuarenta y cinco (\$ 160.745.-).

3º) Afectar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fs. 27 con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

